

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En Cuenca, siendo las 09:00 del día 30 de abril del año 2014, se llevó a cabo la junta Obligatoria Anual de la sociedad denominada MAQUITERRA S.A., en el local ubicado en la Av. 24 de Mayo 10-87 a dos cuadras de los tres puentes, con la participación de los siguientes accionistas:

- Sr. Eljuri Vintimilla Juan Pablo, titular de 400 acciones, con un valor nominal de \$1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.
- Sr. Malo Acosta Marcos, titular de 400 acciones, con un valor nominal de \$1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO

Bajo la presidencia del Sr. Andrade Ugalde Mateo y actuando como Secretario el señor gerente general de la sociedad, Philip Alexander Calderón López, se dio inicio a la junta.

QUÓRUM

Acto seguido se comprobó la concurrencia de todos los socios que representar la totalidad de las acciones suscritas y pagadas con derecho a voto quienes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta Universal y los asuntos que en ellas se proponen tratar, por lo que, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerente de la compañía por el año 2013
2. Informe de Comisario de la compañía del año 2013.
3. Resolución y Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del año 2013.

1.- Informe de Gerente de la compañía por el año 2013, Una vez expuestos el informe del señor Gerente los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

2.- Informe de Comisario de la compañía del año 2013, Una vez expuesto el informe del Comisario los accionistas por unanimidad proceder a la aprobación de todas sus partes.

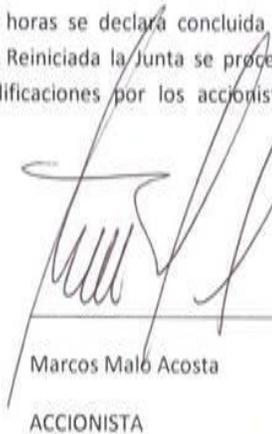
3.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio Fiscal 2013, Una vez conocidos los Balances y el Estado financiero del 2013. Los accionistas por unanimidad proceden a aprobar el balance de la compañía y los estados financieros del ejercicio fiscal 2013.



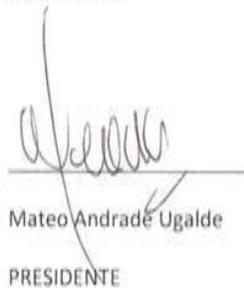
Sin tener otro asunto que tratar, y siendo las 12:00 horas se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reiniciada la Junta se procede a dar lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por los accionistas. Para constancia firman.



Juan Pablo Eljuri Vintimilla.
ACCIONISTA



Marcos Malo Acosta
ACCIONISTA



Mateo Andrade Ugalde
PRESIDENTE



Philip Felipe Calderón López
SECRETARIO